CONSÚLTESE TARIFAS | EDICIÓN DE 6 PÁGINAS PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO

DIRECTOR: VICENTE FERNÁNDEZ V. C.

TELÉFONO Nº 2[illegible]

CASILLA Nº 80

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: J. ISAIAS BUSTILLO

OFICINA AYACUCHO Nº. 80

BOLIVIA.— AÑO II.— Nº 220 | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA. - DANTÓN | LaPaz, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1918

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 13 de Junio de 1918.

CONVERSACIONES INTERNACIONALES

En breves dias más se reanudarán las conversaciones internacionales entre el ministro de relaciones exteriores señor Ricardo Mujia y el ministro plenipotenciario del Paraguay, Excmo. señor Fulgencio Moreno.

Como se sabe, el asunto discutido se refiere al viejo litigio de límites que nuestra cancilleria sostiene con el Paraguay sobre enormes extensiones de territorio fronterizo.

Deseamos profundamente que las conversaciones se inspiren en el más alto concepto de cordialidad y buen entendido, y que el estudio de la prueba de ambos derechos sea concienzudo y ámplio. Solo así se conseguirá un acuerdo definitivo que esté basado en la justicia y en la equidad, y se mantendrá inalterable la amistad que reina entre ambos paises, mediante una politica de prudencia y tino, cuya finalidad sea la solución decorosa de los derechos litigiosos, sin amenguar los prestigios ni los intereses de los paises interesados.

Para el lleno de tan nobilísimos fines, tanto el señor ministro de relaciones cuanto el ministro del Paraguay poseen altas cualidades diplomáticas y responden a la confianza que su pais les ha otorgado al hacerlos defensores de su derecho más sagrado, cual es conservar la integridad territorial y resguardar la soberania nacional.

Del desarrollo de las conversaciones diplomáticas se verá el giro de las negociaciones pendientes. Revisten pues suma importancia para nuestro país esos estudios y es por ello que nos apresuramos a encarecer a los gestores del acuerdo, una perfecta disposición de ánimo y estudio meditado de los problemas culminantes.

La prensa seguirá ese proceso diplomático con la mejor buena voluntad y reserva, procurando llevar al convencimiento del pueblo, que solo una alta serenidad y un ánimo cordial deben primar en su papel espectante.

Hoy más que nunca necesita Bolivia solucionar sus asuntos de frontera y contando con la amistad de los paises vecinos entregarse al trabajo intensivo que consolide su verdadera fisonomia internacional.

La tradición de nuestra diplomacia ha sido siempre recta y sincera. Consultando ese pasado, el país desea la solución del pleito fronterizo, de acuerdo con la justicia de los interesados y sobre todo que se produzca un fallo estable, justo e imparcial, con metódico estudio de los alegatos y con una comprensión clara del deber de solidaridad continental.

Ese deber no es otro que buscar soluciones racionales, ajustadas a la más grande imparcialidad, dando a cada país lo que es suyo, sin atolondramiento ni precipitaciones.

EL HOMBRE LIBRE aspira a que el litigio tenga un fin decoroso para ambos paises y que, finalmente, sea tal la forma del acuerdo, que su justicia sea suficiente norma de respeto para Bolivia y el Paraguay.

FERROCARRIL DE QUIACA-TUPIZA

La inusitada actividad militar que se nota en América por las lecciones de la guerra europea parece ha despertado a algunos gobiernos americanos de la siesta que dormian. En todos los paises limitrofes se nota actividad en los preparativos bélicos y atención preferente al problema de la reorganización del ejército.

Nos ha correspondido en ediciones anteriores y durante nuestra actuación del año anterior, señalar vicios qué anular y reformas qué implantar, en provecho de la defensa nacional. Unas han sido tomadas en cuenta y otras como siempre tratandose de un criterio de oposición política, desechadas sistemáticamente.

Las cuestiones de defensa nacional no corresponden a un solo partido, son por el contrario puntos de programa de todos los partidos y de todos los ciudadanos, cualquiera sea su filiación partidista.

Hemos indicado la urgente necesidad de reorganizar el ejército nacional, creando el verdadero órgano técnico que le imprima un rumbo progresista. Hemos tachado la forma del servicio militar y las deficiencias de la ley relativa. Hemos también sostenido en varios números el miserable estado de la defensa económica del pais y la permisión de nuestros gobiernos politiqueros sobre estos problemas capitales.

La realidad en efecto no es otra que una muy sombria y desesperante: esclavos económicamente del capital extranjero, con poderosas empresas de explotación que se han infiltrado en nuestra actividad económica en forma peligrosa; ejército sin dirección técnica ni orientación clara para la defensa nacional; falta de vias de comunicación de carácter militar y comercial y en fin errores y vicios que debemos apresurarnos a remediar si no queremos lamentar tarde la imprevisión.

Hoy nos toca comentar e indicar al supremo gobierno la importancia militar del ferrocarril de Tupiza a la Quiaca que nos unirá con la república Argentina.

Esa via descartando el aspecto comercial que es indiscutible, tiene la capacidad estratégica que necesita Bolivia para resguardar el sur del territorio, de la invasión extranjera.

Hemos insistido siempre sobre la urgente necesidad de acelerar el trabajo de ese ferrocarril sin conseguir por desgracia resultados eficaces; eso nos ha inducido a pensar que factores extraños y ocultos coinciden en su empeño de retardar el trabajo, procurando dejar a Bolivia alejada de los mercados argentinos y sin salida rápida al Atlántico.

Por su parte el gobierno no pone gran empeño en acatar los consejos de la prensa radical y deja pasar el tiempo sin obligar a la empresa constructora el cumplimiento de lo estipulado.

Conociendo como debe conocer el gobierno la importancia del ferrocarril La Quiaca-Tupiza, es sumamente extraño que no tome medidas enérgicas con la empresa concesionaria a fin de obligarle a su compromiso.

Repetimos, ese ferrocarril es ahora el que más interesa a Bolivia desde el punto de vista comercial y militar. Retardar su construcción es negar al sur de la república su prosperidad económica y la seguridad de su defensa territorial.

Hechos delictuosos en el correo

EL ADMINISTRADOR DENUNCIA LAS SUSTRACCIONES Y VIOLACIONES DE CORRESPONDENCIA Y VALORES. EL DIRECTOR PIDE LA INTERVENCION DE LA JUSTICIA.

Con verdadero agrado publicamos a continuación un oficio elevado al director de correos por el administrador, en el cual se confirma la serie de denuncias de la prensa en cuanto a las sustracciones de valores y violación de correspondencia que frecuentemente se comete en el correo, sin que la justicia llegue a cortar de raíz tales cosas.

Al trascribirlo pedimos al fiscal del distrito para que requiera enérgicamente contra estos abusos.

La Paz, 11 de junio de 1918.

Al señor fiscal del distrito.—Presente

Señor:

El administrador de correos de esta ciudad me ha dirigido con fecha 5 del presente mes el siguiente oficio:

«La Paz, 5 de junio de 1918.—Al señor director general de correos y telégrafos.—Presente.—Señor.—Violación de correspondencia.—Otra vez tengo que dirigirme a esa superioridad poniendo de manifiesto la serie de hechos delictuosos que se consuman en esta oficina, sin que la acción del administrador y su vigilancia sean bastantes para poder siquiera corregir enérgicamente los males que se suceden. El 24 de mayo próximo pasado, más o menos, a denuncia del gerente de la casa W. R. Grace y Co. de esta ciudad, se supo, que habian sustraido de su casilla No. 83, una carta que contenia una letra por libras 27, que fué ofrecida en venta en el Banco de la Nación Boliviana por el menor Enrique Asturizaga quien fué aprehendido por la policia, habiéndose llegado a restituir dicha letra, pero sin conseguir ninguna aclaración sobre este asunto hasta ahora.

El dia 3 del mes en curso, el Banco Alemán Transatlántico entregó otras cartas que también habian sido sustraidas de la misma casilla de la casa Grace y q'según manifiestan fueron recogidas del buzón de dicho banco. Las cartas mencionadas, por el sello de fechas, se vé que han ingresado a esta oficina el 11 de mayo último y se hallaban completamente violadas.

Estas últimas cartas han sido seguramente sustraidas en el mismo tiempo que la que contenia la letra que fué ofrecida en el Banco de la Nación, y por lo tanto, el autor o autores pueden ser descubiertos por el menor Asturizaga que era el que ofrecia la letra de referencia.

Como los procesos administrativos que se levantan en esta oficina resultan infructuosos e irrisorios a causa de que los empleados toman el juramento como un juguete, estimo llevar estos hechos a conocimiento de los tribunales ordinarios, quienes creo podrán conseguir esclarecer los diferentes delitos de violaciones que se cometen en esta, dadas sus condiciones de severidad.

En esta virtud, estimo indispensable que esa superioridad se dirija al señor fiscal del distrito a efecto de que requiera la organización de la sumaria respectiva contra los empleados del correo que intervienen personalmente en la expedición, recepción y colocación de la correspondencia, haciéndose extensivas las diligencias al obrero Manuel Antequera q' es el único que arregla las chapas de las casillas y construye las llaves que le son pedidas.

Si doy este paso, es solamente por el prestigio de esta oficina y porque talvez de este modo se pueda dar con el autor o autores de las sustracciones y violaciones de la correspondencia.

Con este motivo, me es grato repetirme del señor director general, atento y seguro servidor.—J. A. Deheza.»

Que tengo a bien trascribir a usted a fin de que su autoridad se sirva dar al asunto el trámite que requiera.—Saludo a usted y me repito su obsecuente servidor. E. Zalles.

Proceso General Pando

LA CONSULTA DEL DOCTOR RIVADENEYRA. - "CAUSAL CRIMINOSA DE RECUSACION"

Publicamos a continuación el escrito elevado ayer por el procurador Julian P. Cano E. representante de la familia Pando, ante la Corte Suprema, a consecuencia de la escusa del juez Hennings y que el juez Rivadeneyra la declaró ilegal.

Señor Presidente y Ministros de la Corte Superior del Distrito.

Con el poder bastante que acompaña, se manifiesta por parte en la causa que expresa, y pide se considere.

Julián E. Cano P. procurador de número y de la señora viuda e hijos del que fué Mayor General don José Manuel Pando, ante ustedes, digo —

Que se ha elevado ante este superior tribunal en consulta, el testimonio de la excusa formulada por el señor Juez 1o. de este Partido Judicial doctor Benjamin Hennings, en el proceso criminal seguido con motivo del asesinato del Mayor General don José Manuel Pando.

La consulta (en grado oficioso) ha sido elevada por el señor Juez 2o. de este mismo Partido Judicial doctor Rodolfo Rivadeneyra a cuyo conocimiento a pasado este proceso por la excusa del Juez 1o. excusa tundada en el juicio criminal pendiente que se sigue contra dicho Juez y el señor Fiscal de Partido 1o. doctor Luis F. Valle, por el delito de prevaricato en el conocimiento de esta causa.

El Juez consultante, ha debido creer seguramente que esa excusa es ilegal, y para desvanecer ese error, me apersono en ella, como parte interesada, y pido que esta ilustrada Corte se sirva considerar esta breve exposición para declarar legal la excusa a que me refiero.

El expresado juicio criminal seguido contra los señores Hennings y Valle, es por el delito de prevaricato en el conocimiento de esta causa, y es causal sobreviviente de excusa, porque, habiendo formulado querella y denuncia contra ellos la parte que represento que ejerce acción de parte civil en el proceso seguido por el gran crimen del Kenko, esa querella importa por su naturaleza la imputación de un prejuicio inevitable en los sindicados,—prejuicio implicito en favor de los acusados cuya criminalidad debiera ser encubierta y exculpada como que modo sine quanon del prevaricato.

Si así no fuera, la imputación del prevaricato, no tendria razón de ser.

Si los funcionarios encargados de administrar justicia aplicando la ley y compulsando con escrúpulo las pruebas que arroja el proceso, dedican su atención y su esfuerzo a destruir o anular esas pruebas, el prejuicio queda sentado como una premisa incommovible, y esta es una causal criminosa de recusación, y por consiguiente, causal de excusa, con arreglo a lo dispuesto por los articulos 880 caso 4o. y 881 inciso 1o. del Procedimiento Civil.

Entre las causas determinantes del prevaricato, puede figurar el soborno o cohecho a los funcionarios judiciales que conocen en un juicio dado, y esa causa está determinada y explicitamente incluida entre los motivos de la querella.

El soborno y el cohecho, es motivo o causal criminosa de recusación y por lo mismo de excusa segun el articulo citado caso 2o. del referido Procedimiento.

Esa querella como hecho sobreviviente durante el trámite del proceso, ha venido ha abrir una profunda cima de enimistad entre una de las partes y los funcionarios sindicados por ellos. La enemistad a que me refiero es calificada en el articulo 192 del mismo Procedimiento, enemistad profunda e incurable entre la parte civil y el Juez y el Fiscal sindicados.

Este es otra causal de recusación y de excusa prevista en el articulo citado, caso 1o.

Por último, la existencia de este proceso criminal emergente del principal, produce el efecto inevitable de interesar al Juez y al Fiscal sindicados, con un interés que es justamente el de la causa propia. Para cohonestar su conducta, necesita encaminar y dirigir la tramitación del proceso y el fallo de la causa, de modo que quede sentada su excusa. Por la necesidad y la lógica de los hechos, pasan a subir el mismo interés de los acusados,—interes manifiesto y evidente: algo más: interés fatalmente impuesto, que los inhabilita tanto para ejercer jurisdicción, como para ejercer acción penal, por lo dispuesto por el inciso 3o. del articulo 881 del tantas veces citado Procedimiento Civil y el 15 de la Ley de Organización judicial.

Siendo incontestables y perentorias estas razones, la ilustración de ese alto tribunal, se ha de servir declarar legal la excusa consultada, lo que a fortiori importa que la consulta es infundada.

Será justicia, etc.

La Paz, 12 de junio de 1918.

Salomón A. Negales.—Julián E. Cano P.

ABSOLUCION DE JUANA GUANCA

Como teniamos previsto, el juez de partido segundo doctor Rodolfo Rivadeneyra, pronunció ayer en audiencia pública la sentencia por la que absuelve a la acusada Juana Guanca del delito de perjurio que se le siguió a requerimiento del fiscal doctor Luis F. Valle

Confiados en la alta probidad del doctor Rivadeneyra no hemos dudado un momento en que la acusada seria absuelta. Tal ha sucedido y al anunciarlo a nuestros lectores, sentimos una verdadera complacencia en anotar la extricta imparcialidad del tribunal compuesto del juez Rivadeneyra y fiscal doctor Mendoza.

Esos funcionarios honorables han puesto las cosas en su verdadero lugar. Analizada contradictoriamente la prueba producida en el juicio por perjurio, ha venido a robustecerse la verdad de la declaración de la Guanca. El juez que conoce del juicio principal no podrá menos que reconocer este punto y aceptar a la testigo Guanca como presencial del suceso criminoso del Kenko.

La justicia ha triunfado esta vez y los magistrados encargados de imponerla, no han vacilado ante nada. Han fallado conforme a las inspiraciones de su conciencia.

Debemos felicitarnos de este resultado por honor de la magistratura nacional.

Absolución de Juana Guanca

TEXTO DE LA SENTENCIA.-NO HUBO PERJURIO.-SUBSISTE LA DECLARACIÒN DE LA TESTIGO.- HONOR AL JUEZ RIVADENEYRA

En la audiencia de ayer con la concurrencia de las partes y del ministerio público se leyó la sentencia en el juicio seguido contra la indigena Guanca por perjurio. El secretario dió lectura a la sentencia cuyo texto tenemos el agrado de publicar. La numerosa concurrencia que asistió al acto escuchó emocionada la lectura de esa pieza judicial retirándose complacida del resultado del juicio.

EL HOMBRE LIBRE tributa su más caluroso aplauso a la serena erctitud del juez doctor Rivadeneyra y al fiscal doctor Mendoza y hace constar que con estos antecedentes se señala el camino de decoro a los demás magistrados, para el cumplimiento de su alto deber.

SENTENCIA

En el juicio criminal por el delito de perjurio, seguido contra Juana Guanca, menor de quince a diez y siete años, soltera natural de Umala, pastora.—Vistos, el acta de debate de fs. 4, donde consta el requerimiento del señor fiscal Luis F. Valle, para que se juzgue a la testigo Juana Guanca por el delito de perjurio, en conformidad al art. 250 del procedimiento criminal, la resolución del juez de la causa en el sentido requerido, el auto de fs. 21, las declaraciones de los testigos durante el sumario, el decreto de acusación de fs. veintinueve vuelta, la confesión de la acusada a fs., 35 las actas de debate de fs. 57, constando por la última, que declarado por el juzgado cerrado el debate en cuanto a la recepción de pruebas, se dió cumplimiento a las prescripciones del art. 254 del citado procedimiento criminal, habiendo requerido en conclusiones el señor fiscal de partido Dr. Máximo Mendoza, que se la declare absuelta a la acusada, por falta de pruebas suficientes. CONSIDERANDO:—1o:—que con motivo del juicio criminal que se sigue contra Néstor Z. Villegas y otros acusados, por el delito de asesinato perpetrado en la persona del que fué mayor general José Ml. Pando, y hallándose el juicio en estado plenario, se llamó como testigo a Juana Guanca, la que en el sumario habia prestado ya cuatro declaraciones, en el sentido de que a mediados del mes de junio del año próximo pasado, había sido conducida por Rosa Ascarrunz al pueblo de Achocalla, en un día que la testigo creia haber sido sábado y que después de haber estado en casa de la referida Ascarrunz, se dirigieron a la de Néstor Z. Villegas, donde la Guanca vió a Alfredo Jáuregui, Néstor Z. Villegas, la esposa de este, una mujer q' tenia criatura y cuatro hombres extraños a la familia indicada, siendo de notar q' todos se hallaban bebiendo licor, tocaba guitarra uno de ellos y bailaban las mujeres.—Como Juana Guanca en esos momentos oyera quejidos que partian de una habitación contigua a la que se encontraban y comunicada por una puerta, penetró a la habitación y vió a un hombre cubierto con un mantel, que se agitaba un tanto y decia «no puedo más, agua, agua»; más, como no viera la cara del individuo que así se encontraba, juzgó que era varón por la voz. Que en estas circunstancias Rosa Ascarrunz al apercibirse de que la Guanca había entrado a la habitación, la volvió a ésta, reconviniéndola y cerró la puerta. Cuando la Guanca salió a la parte exterior de la casa, vió a Néstor Z. Villegas, que daba cebada a un caballo blanco de cola recortada, cebada que tenia pequeñas salpicaduras de sangre, a causa de lo que la testigó interrogó, o mejor dicho, hizo indicación a Villegas de que la cebada se hallaba con salpicaduras de sangre, a lo que había respondido éste, no saber qué sangre era esa. Asi mismo aseveró la testigo en las cuatro declaraciones que prestó en el sumario, haber llevado tres botellas a la casa de Villegas que las puso encima en una mesa; que preguntó por María Lima y le expresaron, que ésta había ido a la trilla de habas, que el hombre ocupado en tocar una guitarra era alto, de bigote torcido entrecano, grueso de cuerpo, nariz corba, y ojos negros; que la persona que se hallaba a la derecha del que tocaba la guitarra era de ojos azules; que vió en la casa de Rosa Ascarrunz, como esta quemó una camisa, o más bien la hizo quemar con una mujer llamada Asunta, habiendo notado que tal camisa estaba ensangrentada en los puños; que la misma Rosa Ascarrunz, entregó a la indígena Asunta N. un cuchillo y un espadin con objeto de que los ocultase a fin de que no se suponga haberse dado muerte al general Pando con esos instrumentos; que la esposa de Villegas penetró en la habitación donde estaba tendido el hombre, llevando aquella una bacinica, notando la Guanca, desde que penetró la de Villegas, que el hombre se quejaba mucho más; que uno de los individuos que vió en la casa de Villegas, era calvo y tenía una cicatriz en el labio, y por fin, que suponia que el hombre acostado en el suelo podia estar *enchipado*.

Todas estas aseveraciones emanadas de la testigo Juana Guanca, tuvieron lugar en varias fechas de los meses de agosto y septiembre del pasado año, declaraciones uniformes en su tenor; pero ocho meses después, cuando el juicio se puso en estado de conocerse por el juez de partido en el plenario, o sea en el mes de mayo, la indígena Guanca fué llamada y compareció el 17 del mes en el Panóptico a ratificarse en las declaraciones del sumario, siendo sometida a un interrogatorio que duró algunas horas, interrogatorio formulado: primero por el juez de la causa, por los abogados y por el fiscal, dando por resultado, que la testigo se ratifico claramente en los puntos más principales, más salientes y que más podian haberla impresionado, con motivo de la escena que vió en la casa de Villegas a mediados de junio; no trepidó la testigo en insistir que vió al hombre incógnito para ella, tendido profiriendo quejidos y pidiendo agua; no manifestó vacilación en seguir aseverando que cuando penetró en la habitación donde descubrió la presencia de un hombre en situación tan extraordinaria, fué expulsada por Rosa Ascarrunz, y no se contradijo cuando insistió en aseverar que vió entre los concurrentes a Néstor Villegas, la esposa de éste, Alfredo Jáuregui y Rosa Ascarrunz, personas que de antes le eran conocidas; más, cuando se la interrogó sobre el número de personas extrañas a la familia Villegas; cuando se le preguntó si las botellas que llevó consigo las puso sobre la mesa o en otra parte; cuando se la examinó si los ojos del hombre q'tocaba guitarra eran negros o azules, y cuando en fin se la hicieron tantas preguntas sobre circunstancias que solo una persona que [illegible] con el precepto de hacer estudios, podia referirse en la forma [illegible] a indígena testigo varia sobre esa circunstancia, res-

Pasa a la pag. 4a.

GRAN SOMBRERIA A LA MODA DE PARIS

DE DARIO GUERRA

CALLE LOAIZA No. 22 y 24.

El primero en su género tanto por el trabajo fabs dutantste igual al europeo como también por los precios fuera de competencia aquí se trabaja cualquier forma de sombreros segúnfigurin por más difícl que sea, la casa cuenta con adornadoras exiranjeras.

Tenemos en venta un gran surtido de sombreros de seda para tercio, pelo y seda para señoras, señoritas, niñitas empleando el mejor material.

El suscrito es sombrerero de profesión larga práctica que lo atenderá con mayor agrado y personalmente.

PUNTUALIDAD ESMERO Y ELEGANCIA

Se atiende pedidos con especialidad de comercios y fuera de la ciudad.

Se reciben reformas y composturas de toda clase de sombreros de señoras y caballeros a precios muy equitativos.

239

PROXIMAMENTE

Saldrá a luz el nuevo libro titulado

Libertad o despotismo en Bolivia

:: :: :: El anti Melgarejismo después de MELGAREJO :: :: ::

CONTROVERSIA HISTORICA SOBRE POLITICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

por Alcibiades Guzmán

Demostración la más persuasiva del intermitente progreso de la república en sus instituciones y en la adquisición de sus libertades, cuya impresión, que corre a cargo de la casa editora de los señores

Gonzales y Medina

Esta terminará, será ofrecida en breve en su propia librería de "EL SIGLO ILUSTRADO"

La Paz, calle Illimani del Nº 17 al 25. 259

Gramófonos y Victrolas

"VICTOR"

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

PIANOS AUTOMATICOS "KINGSTON"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, como representantes de dichas fábricas en en las repúblicas del Perú Bolivia.

El lunes 20 del presente, abriremos nuestro local situado en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918.

Riega & Cía.

231

PAPEL PARA ENVOLTORIOS

OFRECE A PRECIOS MODICOS LA LIBRERIA

"EL SIGLO ILUSTRADO"

GONZALEZ Y MEDINA

La Paz

Casilla 148 Calle Illimani 17—25. 257

Gran Fábrica de Fideos "La Italia"

Propiedad de los señores Aguirre hermanos, sucesores del señor Alejandro Facci

Próximamente esta antigua y acreditada fábrica se trasladará propio á a su IroAvenida del Brasil (plazuela Challapampa) al lado del Bar Central donde con mejoras modernísimas tendremos la satisfacción d poner a disposición de nuestra conocida clientela los artículos siguientes:

a) Fideos de calidad extra fina, marca no conocida en plaza cuya elaboración especial estamos seguros que será preferida de las familias, asímismo seguiremos fabricando fideos de la actual marca conocida.

b) El renombrado chocolate «Non plus ultra» el que actualmente vendemos en nuestros almacenes y que ya conoce nuestra numerosa clientela así como la marca especial para negócio.

c) Fabricaremos también los acreditados confites de calidad extra para carnaval y los corrientes para negocio,

d) Así mismo pondremos a disposición del público un excelente café molido que garantizamos por su pureza y venderemos por libras y empaquetados al alcance de todos.

e) Estableceros por fin la sección «Molinos» para la elaboración de harinas de toda clase de cereales.

Todos estos productos tienen su depósito general en nuestros conocidos almacenes de la calle Recreo números 15, 17 y 19 el único lugar de venta por mayor y menor sin molestarse en ir hasta la fábrica aun que esta queda a disposición del público a quien invitamos a visitarla para convencerse del confort e higiene de nuestras instalaciones.—Atendemos de preferencia los pedidos de provincias y participamos a nuestra clientela de la ciudad que contamos con un buen servicio de carretas para satisfacer pedidos por teléfono y enviar nuestros productos a domicilio.—Tenemos también en nuestros almacenes las renombradas marcas de harina chilena: «Gavilán» y «Flora» (envases especiales) «Glovo», «Palma» y el «Arrayán (envases corrientes).

Vendemos la acreditada azúcar «San Nicolás» y acabamos de recibir el famoso jabón «Sun Lyght». todo por mayor y menor

Aguirre Hnos.

Recreo Nos. 15, 17 y 19

2.0

COMPRAMOS LANAS

Pagamos los mejores precios por

lana lavada de oveja,
Lana sucia de oveja,
Cueros de oveja con lana,
Pergaminos, Lana de llama,
Lana de alpaca, Lana de vicuña,
Cueros de res.

DEPOSITO DE RECEPCION:
ESTACION CENTRAL
DENNISTON y Go. 230

Lavandería "La Modelo"

Calle Ingavi No. 104

Teléf. 86 Casilla 432

Este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta ciudad; ofrece al público sus esmerados servicios con prontitud y esmero.

Las ropas ropas que se reciben los dias lunes, martes, miércoles y jueves, de cada semana, pueden ser recojidas por los clientes, los sábados por las tardes.

La casa se encarga del repasado de la ropa y toda clase de composturas, de los clientes que asi lo deseen a precios equitativos.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio. 267

Calzado Continental

de Nicanor M. Solares

Tenga presente el público y no se deje engañar con el calzado fabricado a máquina, que es inferior al trabajado a mano.

Visite el taller situado en la calle Ayacucho No 37 y encontrará usted un surtido elegante sólido y económico

Especialidad en calzado sobre medida con materiales escojidos cuidadosamente.

Tome nota en su cartera.

Llegaron las legitimas Cintas de máquinas Underwood

Si usted desea que su máquina marche bien, que la escritura sea visible y no borrosa use siempre las cintas legítima ese a que únicamente vende la libreria EL SIGLO ILUSTRADO de Gonzáles y Medina. Agentes generales para Bolivia los artículos de la casa UNDERWOOD 259

SERVICIO ESPECIAL PARA EL HOMBRE LIBRE

INFORMACION TELEGRVFICA

—VIAS— TACNA BUENOS AIRES

La ofensiva sobre Amiens

6 kms. avanzan los alemanes sobre Amiens

UNA DIVISION ALEMANA POR CADA 2 KILOMETROS DE FRENTE

La misión Bunsen en el Paraguay Otras noticias

Las conferencias anglo-alemanas en La Haya

Los delegados alemanes intentan conocer la opinión del gobierno inglés sobre la paz.-Los delegados británicos consideran inoportuno hablar de este asunto.-Traerian algunas instrucciones los alemanes.

Londres, 12.—El corresponsal de Morning Post telegrafia desde Amsterdam informando que según personas procedentes de La Haya, los delegados alemanes a la conferencia del canje de prisioneros anglo-alemanes, trataron de reconocer la opinión de los delegados ingleses respecto a la oportunidad de entablar negociaciones de paz.

La autoridad inglesa ha declarado que la delegación británica se limitará a un programa estrictamente dedicado a las conferencias de canje de prisioneros, pues que considera en estos momentos inoportuno hablar de ninguna negociación de paz.

Esta declaración ha puesto a los delegados alemanes en la expectativa de poder arrancar a los ingleses algunas opiniones que las trasmitirán a su gobierno en bien de la paz.

Los delegados alemanes han hecho notar que traen algunas condiciones por las que se harian a negociar la paz, pero que desean primeramente conocer el pensamiento del gobierno británico en este asunto.

En el frente Occidental

En Morlencourt se libra una gran batalla.-Courcelles lugar de formidables encuentros-El avance alemán no obtiene grandes resultados-Muerte de un general francés.

POR UN ATAQUE SE APODERAN LOS ALEMANES DE COURCELLES Y EPAYLLES

Paris, 12.—Ultimas informaciones del frente anotician:

En los pueblos de Courcelles y Epayllies, a cien kilómetros de distancia al sudeste de Montdidier, tuvieron nuestras tropas una apreciable cantidad de prisioneros, reconquistando esos pueblos varias veces pero siendo definitivamente defendidas por el enemigo.

Al medio dia, despues de 7 horas de esfuerzo, los alemanes lograron sentar pie nuevamente en las citadas localidades de Courcelles y Epayllies, no sin antes haber sufrido serias pérdidas.

Nuestras tropas retrocedieron hábilmente sin perder ni un solo soldado ni arma de combate.

LOS ALEMANES AVANZAN 7 KILOMETROS

Paris, 12.—El Homme Libre al ocuparse de la actual situación en el frente occidental dice:

Los franceses han contratacado después de una formidable preparación de artilleria, de modo que el ducto tomó las características de la más grande batalla, que de esta arma se haya librado durante la guerra.

Observa que los alemanes en esta nueva ofensiva avanzaron solamente 6 kilómetros en terreno blanco, recibiendo por ello, en todas direcciones, el fuego de los aliados.

Dice que dada la intensidad de la lucha, fácil es prever que de un momento a otro reaccionen las tropas aliadas y consigan detener haciendo retroceder al invasor.

OPINION DEL CORONEL COUSSIN SOBRE LAS OPERACIONES

CIEN MIL YANQUIS MAS ENTRAN EN ACCION

Paris, 12.—El coronel Cousin declaró a un diario local que la cooperación de los norteamericanos, desarrollada en una forma brillante y cuyas operaciones en el frente son importantes, impresiona notablemente el espiritu alemán, y que esas tropas están organizadas en forma proporcional, pues que cien mil hombres han entrado en combate desde la nueva ofensiva fuera de los ya establecidos en las trincheras.

Estaba previsto, continúa el coronel citado, que la ofensiva alemana se desencadenaria por los preparativos que habian sido comprobados por nuestros observadores hace dias, teniendo esta ofensiva los mismos caracteres que la iniciada el 21 de marzo y terminada el 27 de mayo de este año, lanzando tropas equivalentes a una división por cada 2 kilómetros.

Nuestras primeras lineas, formadas en forma de cortinas, y que estuvieron y están llamadas a desempeñar un importante papel en nuestra zona de apoyo, hicieron resistencia limitada sin embargo obligaron en varios puntos al enemigo a desplegarse sobre las posiciones mayormente señaladas por el objetivo del comando alemán, haciendo que nuestros tiros de artilleria fueran eficaces en sus efectos, pues que las pérdidas del adversario, en las lineas de retaguardia, fueron crecidas, a pesar también de que los ataques fueron mantenidos excelentemente en el centro, proporcionando al enemigo leves ganancias.

En otras partes ha sido contenida la avalancha alemana, por la presión que ejercieron los tiros de barrida del fuego de nuestras ametralladoras.

En la primera jornada de la actual ofensiva, la impresión que ha recibido en el mismo campo del combate, presenta el aspecto del éxito, pues que las condiciones en que desarrollan nuestras tropas sus esfuerzos, le dan derecho a esperar excelentes resultados.

INFORMACIONES ULTIMAS DE LA OFENSIVA

MUERTE DE DOS GENERALES

Paris, 12.—Según declaraciones unánimes de los prisioneros alemanes, la batalla cuesta hasta ahora a estos pérdidas enormes en las unidades asaltantes.

—Al norte del Aisne la artilleria aliada hace viva acción de cañoneo.

Hemos completado las operaciones de detalle emprendidas ayer al este de Hautt Blaye. Hicimos en esta acción 150 prisioneros.

Entre el Aurey y el Marne fueron rechazados los enemigos en sus intentos de avance.

Los enemigos al este de Vitly, en el curso del combate, obligaron a los soldados franceses prisioneros arrastrar los morteros lanzallamas sobre los campos de batalla hasta el mismo frente de combate.

El general francés Guignalandt murió heroicamente en una batalla. El general Arlandés, cayó herido a consecuencia de haber estado presente en las primeras lineas de trincheras.

LOS ATAQUES ALEMANES SOBRE EL SECTOR OISE MONTDIDIER

VARIAS POSICIONES CAEN EN PODER DE LOS ALEMANES

Paris, 12.—La arremetida alemana continuó la tarde de ayer asi como en la noche con un encarnizamiento inusitado, especialmente sobre nuestra ala izquierda.

Los ataques violentamente ejecutados, fueron repetidos por muchas veces, pero fueron quebrantados en su mayoria.

Los ataques contra Courcelles, ha dado como resultado que cayera en poder del enemigo, después de haber sido tomada y vuelta a perder por nuestras tropas.

Finalmente, casi al anochecer volvimos a apoderarnos de esta localidad.

En la derecha nos mantuvimos al sur este de esta misma ciudad, que fué disputada con todo empeño por ambos contendientes. Hicimos en este punto 500 prisioneros.

En el centro, el enemigo intenta ensanchar sus posiciones empleando tropas nuevas. Consiguió apoderarse de las orillas sur de Ouvilly-lois-Rassans y de Sur Matz y de la importante meseta de Belling lise.

Al este la lucha prosigue con violencia desmedida sobre el bosque de Thiescourt.

LA LUCHA EN MORLENOURT

Londres, 12—oficial—Anoche las tropas australianas realizaron operaciones de detalle cerca de Morlencourt.

Nuestra linea sud de esta aldea ha sido avanzada hasta una profundidad de media milla sobre un frente de mas de milla y media. En esta acción hicimos 233 prisioneros y 21 ametralladoras y un mortero de trinchera.

Efectuamos un golpe de mano coronado por el éxito

Capturamos prisioneros y dos ametralladoras, infligiendo numerosas pérdidas al enemigo.

Al nomeste de Morlencourt, al sud del Scarpe, al este del bosque de Vieppe, la artilleria enemiga desplegó suma actividad durante la noche.

Al oeste de Lens actuó su artilleria con obuses tóxicos.

UN FORMIDABLE ATAQUE ALEMAN DE MENVRY A BELLOY

SON REPELIDOS EFICAZMENTE LOS ALEMANES

Londres, 12.—El comunicado frances dice:

Durante el dia de ayer se supuso que habian dado fin a la jornada, pero en la noche el enemigo continuó presionando en dirección a Estrees, Sainterres y Ribacourt.

En nuestra izquierda la resistencia de nuestras tropas ha sido eficaz.

El enemigo no pudo apoderarse de Courtalles

Ayer conquistamos Mevry. Hácia el centro de nuestra linea se concentra el esfuerzo alemán, lanzado sobre el frente de Belloy a Marquelipe.

El ataque lo efectuaron con grandes efectivos, logrando repelerlos, por una magnifica contra ofensiva de nuestras tropas, repelió al enemigo en todo ese frente restableciendo sus posiciones sobre la linea sud de Belloy a Stansur.

Sigue los combates violentos desde lo-llegos al norte d Dreslincourt.

ESTADOS UNIDOS ENVIA UNA LISTA DE LOS ALEMANES RESIDENTES EN AMERICA DEL SUD

EFECTOS DE LA LISTA BLANCA

Londres, 12.—El corresponsal del «Binmingham Posta anuncia a su periódico que ha sabido de fuente honorable procedente, que el gobierno Norte Americano ha provisto a los de Francia e Inglaterra de una lista de los subditos enemigos en las repúblicas americanas, ocultos a la identidad bajo el nombre de franceses e ingleses, quedando establecido que estas personas han tomado parte activisima en los complots de propaganda enemigos.

Estima el corresponsal citado que a raiz de este acto el gobierno norteamericano podrá finalizar, rápida y totalmente la acción las intrigas de los alemanes, por medio de sus representaciones diplomáticas ante otras repúblicas interesadas.

NUEVA UNIDAD DE BUQUE GUERRERO

Londres, 12.—Anuncian de Amsterdam que la prensa austriaca con ocasión del reciente choque italiano sobre Pola, se está armando un nuevo y temible tipo de chalupa italiana, silenciosa y llamada grillo provista de una cadena circular sin fin y dentada por medio de la cual penetra y se mueve a través de cualquier obstáculo, rompiendo las redes de defensa de los puertos, a la manera de los rompedores británicos que sirven para el ataque terrestre.

CRECE LA INTENSIDAD DE ARTILLERIA

Viena, 12.—Oficialmente se anuncia que ha aumentado la actividad de artilleria en todo el frente italiano. Hemos rechazado a los italianos cerca de Asiago.

PRISIONEROS ALEMANES EN MONLANCOURT

Londres, 12.—Oficial. Durante la noche de ayer numerosos prisioneros fueron capturados. Las últimas operaciones al sur de Morlancourt, nos dió 293 prisioneros, comprendiendo cinco oficiales.

LA CONTIENDA EN MACEDONIA

Londres, 12.—El comunicado frances de oriente dice que en la region de Dodobrago, el enemigo despues de violenta preparación de artilleria, intentó un golpe de mano contra las posiciones serbias, habiendo sido rechazado, dejando prisioneros.

DOS ACORAZADOS AUSTRIACOS ATACADOS POR DESTROYERS ITALIANOS.

Roma, 12.—Cerca de Haf, en las islas dalmatasi dos torpederos italianos torpedearon a dos grandes acorazados austriacos, dañándolos gravemente y destruyendolos en varias partes. Los destroyers italianos regresaron ilesos.

Chile

LA TRASLACION DE LOS RESTOS DEL ARZOBISPO A LA CATEDRAL

SENTIDAS CEREMONIAS

LLEGADA DE UNA MISION

OTRAS NOTICIAS

Santiago, 12.—El cabildo metropolitano eligió al señor Manuel Meza para vicario capitular de esta arquidiocis mientras se nombre al nuevo arzobispo.

—En consejo de gabinete se resolvió rendir honores de general de división a los restos del arzobispo de Santiago monseñor Eyzaguirre.

En la Moneda se han recibido numerosas condolencias por la muerte del arzobispo de Santiago, entre las cuales de la Argentina, Perú, Ecuador y Bolivia.

—La ceremonia de la traslación de los restos del arzobispo, la presidió el vicario capitular monseñor Meza y el venerable cabildo eclesiástico, asistian los ministros de estado, altas personalidades politicas y sociales de todos los partidos, especialmente del conservador. También estuvieron todas las sociedades católicas, obreras y de señoras, los colegios católicos y un enorme pública, los senadores y diputados y los magistrados de la justicia etc. Concurrieron tambien la universidad católica, un edecan del presidente de la república, las ordenes religiosas y el clero nacional y extranjero, regular y secular.

Los restos del arzobispo, despues de pasar por varias calles de la ciudad, fueron colocados en la nave central de la catedral, la cual se hallaba totalmente enlutada. Al rededor del feretro las comunidades religiosas se hallaban orando y regularán con sus oraciones hasta el miércoles, rezando por el descanso del alma del difunto pastor.

En la proxima combinación del trasandino llegará la comisión consular mexicana que preside el general Cisneros.

LA MISION BUNSEN LLEGARA EL 20

LOS NUMEROS DEL PROGRAMA

Hasta la fecha se consulta en el programa de festejos a la misión británica Bunsen, los siguientes números: El 11 será recibida la embajada en la ciudad de Santiago, el mismo dia será recibida por el presidente en audiencia especial; el 2 visita a la ciudad; el 21 recepción ofrecida por la señora Maria Mac Clure, el 2 recepción en el club de señoras; el 2 banquete de personalidades chilenas de política y de la banca descendientes a ingleses. En este acto discursearan los señores Enrique Mac Iver y el señor Joaquin Walker, el 24 gran banquete por canciller señor Felu.

—El diario vespertino «La Opinión» dice saber que el candidato a arzobispo Santiago es el señor Miguel Claro, cura en medicina y abogado fuera de ser doctor en teología y filosofia, y que posee siete idiomas.

Paraguay

LOS FESTEJOS A LA MISION BUNSEN

Asunción, 12.—Continuan realizándose los festejos en honor de la misión Bunsen.

Hoy a las 10 de la mañana será recibida la misión británica por el presidente señor Franco en el palacio de gobierno. A las 11 se realizará el almuerzo que ofrece la cámara de comercio paraguaya en el local recién estrenado.

Para mañana se preparan algunas fiestas ecuestres, carreras de caballos, fiestas deportivas y función de gala en el teatro municipal.

20,000 BOLIVIANOS

Se desea dar a interes en primera hipoteca.

Cataeora 84. 254.

GRABIELI () Debut viernes 14

CUATRO UNICAS FUNCIONES

Viernes-Sábado-Domingo-Lunes. Domingo gran matiné

SOCIALES

irá sus salones a la sociedad ortensia Diez de Medina de

ofrecen una recepción a nues- las señoritas Crosby.

del General Pando

l 11 han comenzado a prac- oceras fúnebres que manda ilia del extinto general. Con e ha visto concurridísimo el o Agustin que es donde se . Para el 15 del presente varias romerías al Kenko.

amigos del señor Eduardo a le preparan un banquete le su próximo viaje a Bue- onde se hará cargo de la se- a legación de su patria.

ptados como socios activos o social los siguientes caba- iel Beltran, Lorenzo Riveros Brun, Simón Bedoya, E. Bo- Rodriguez, Jack Bolleton, lo, J. Francisco Guachalla, edina y Eudoro Vargas Men-

oncertado el matrimonio del Sanjines con la señorita Rosa z, sin haberse aun fijado fe- nlace.

de larga y penosa enferme- o de existir la señorita Rosa estos seran trasladados al ce- erio el dia de hoy a hs. 3 y cortejo partirá de la calle es número 54.

cada de salud la señora Vic- loriega.

te la señora Juana de Balli-

alecencia la señorita Maria

viaje a Tarija el señor Ar- Campero.

gresa a Uyuni el señor Moi- z.

lo de Buenos Aires el señor nadas en compañia de su rección a esta.

a el señor Gerardo de la

juez de partido

a ratifica la noticia que di- nombramiento del actual r doctor Casimiro Valdez juez de partido. en reem- tor Gallardo.

idente este ascenso que no do, nos complacemos que la a hubiese pesado en su jus- ndicaciones de nuestro dia- tido de promover ascensos y verdadera carrera judicial ciones ni favores de carác-

cartando consideraciones de que nos asisten. Hubiéra- que procediendo con verda- idad y con el solo deseo de rera mediante promociones, mado una terna, tomando os jueces instructores ac- os que con titulo honorable doctor Bilbao Llano que es que el doctor Valdez Nattes nte como él. Razones que debido tener la Corte de ara olvidar a los jueces y Gutiérrez que en nuestro acreedores al ascenso.

esta indicación sin desco- ecimientos del doctor Val- rviendo como siempre los in- magistratura judicial, antes allismo.

ersas

iestra mesa de redacción es- a de articulos literarios del pando Villanueva.

ulos de prosa sencilla y sen- lan haberse escrito en tiem- tisimo e ingenuidad. Tal le su sincero y conmovedor

sión es también clara y ele-

ullos

ecibido numerosas denuncias go prohibido por la muni- una casa apartada de la Pedro se congregan los aficionados a tan sangriento agando entrada y apostan- mas por el resultado de las os.

que se haga una batida ctores y se les imponga ta.

res datos, informaremos a res.

NOTICIAS SIN IMPORTANCIA

Notificación

Habiéndose declarado vacantes los puestos ocupados por don Franz Tamayo y don Felipe Guzman, se previene a los contumaces paguen las costas causadas.

Se previene también que está próximo a fenecer el plazo de licencia concedido a los señores Eriodoro Cabrera Garcia y Cleto Delgado.

Grave preocupación

La Bolivian Enterprise se halla hondamente preocupada en resolver un problema de vital importancia para la empresa, cual es la iluminación a guiorno de la avenida 16 de Julio. No hay árboles para sugetar los cables y esto puede ocasionar la continuación indefinida de la guerra.

Bolo

«El Tiempo» de ayer desautoriza en nombre del ministro de gobierno el reportaje publicado por «El Norte».

Son tales los celos entre los amigos, que Desdemona es el presupuesto, Otelo «El Tiempo» y von Klük «El Norte».

Macanudo

Poto Solar ha pedido a un juez que ordene su reconocimiento médico legal, para comprobar si como afirma la testigo Juana Guanca, es calvo, lleva un cicatriz, y otros pormenores que el rubor nos manda callar.

Los médicos forenses informarán probablemente que sabe tocar guitarra.

Sarcasmo

Ha sido absuelta la testigo Juana Guanca.

¡Y pensar que en los últimos tiempos fué esta insignificante «imilla» la más angustiosa preocupación del règimen!...

El santo galante

Hoy es la fiesta de San Antonio. Como hoy comulgan muchas solteras, escusado es decir que han ayunado añoche.

A propósito

Don Toribio Caballero ha sido designado «preste» permanente de la festividad de San Antonio.

Entre ambos parten de utilidades. Es una alianza comercial.

ba posesión del prefecto de Tarija

Nuestro corresponsal en Tarija nos telegrafia anunciándonos la posesión del nuevo prefecto señor César Salinas, en medio de la satisfacción del vecindario, y que la única nota desagradable ha sido un discurso del señor Salas Mallo, prefecto accidental, en el que hizo alarde de cursilería e inoportunismo, recomendando al señor Salinas a Humberto Cataldi como cumplido funcionario(!)

Nos informa también que ha sido nombrado secretario de la prefectura el señor Julio Pantoja Estenssoro y que se le prepara al señor Salinas, un gran banquete por lo más espectable de esa ciudad.

ABSOLUCIÒN DE JUANA GUANCA

De la 1o. página

pondiendo, que los hombres extraños eran solo tres, que las botellas las puso en el suelo y otros puntos que comparados con los principales en los que consta ratificada plenamente su declaración, no pueden apreciarse como absolutamente necesarios, variaciones, que sobrevinieron del transcurso de ocho meses desde que prestó sus declaraciones en el estado sumario Es entonces que el tribunal que juzgaba a los acusados Villegas, Jáuregui y otros, resolvió que juzgando por perjurio a Juana Guanca, se diese cumplimiento a lo estatuido por el art. 250 del citado procedimiento criminal, intruyéndose el sumario como delito infraganti, habiendo llehado a expedirse su decreto de acusación, el que fué la base del juicio plenario de auto.

Considerando segundo: que la anterior relación, en la que se reconoce no haber incurrido la acusada en perjurio, sino en variaciones que no afectan al fondo mismo de las diversas declaraciones que prestó, se funda en que Juana Guanca, en su primera declaración de fecha 26 de agosto último, manifestó haber ido con Rosa Ascarrunz a Achocalla y constituyéndose en casa de Villegas, a mediados de junio, sin hacer indicación de fecha, corroborando esto en la tercera declaración de fecha 30 de agosto en la que dijo, que podia ser un dia sábado, pero sin precisar que efectivamente hubiese sido en ese dia.

Considerando tercero: que las aseveraciones de la acusada en lo relativo al hecho de haber ido a Achocalla por primera vez a mediados de junio, están apoyadas por las declaraciones de Flora y Valentina Villegas, a fs. 63 y 59, las que expresaron haber salido de esta ciudad Rosa Ascarrunz acompañada de Juana Guanca, Saturnino Calle, el día 18 de junio, fecha que puede decirse se halla tambien a mediados de dicho mes; no siendo un hecho completamente averiguado, que las repetidas testigos hubiesen señalado con toda verasidad la fecha 18, pues que además de haber confundido esa fecha podian no haberse sugetado a la verdad, dando el antecedente de que Flora Villegas es hija del acusado en el juicio principal, Néstor Villegas, asi como Valentina es sobrina de aquel.

Considerando cuarto: que las declaraciones de los testigos de cargo Vicente Condori, fojas 95 vta. y Francisco Quispe fojas 98, son relativas al mismo punto, evidenciándose siempre con ellas, que Juana Guanca fué por primera vez a Achocalla a mediados de junio.

Considerando quinto: que la parte civil en el juicio de la especie presente el certificado de fojas 90, con el que se trata de demostrar el perjurio de que es acusada Juana Guanca, fundándose en que esta incurrió en perjurio flagrante al aseverar haber visto a Néstor Z. Villegas en su casa de Achocalla, cuando también vió a un hombre tendido en el suelo, siendo asi que según el merituado certificado, Villegas en fecha 16 de junio se encontraba en esta ciudad; pero, como Juana Guanca en ninguna de sus declaraciones señaló la fecha 16 como aquella en que estuvo en Achocalla y en casa de Villegas, se desvirtúa por este mismo el valor probatorio de este documento, porque Juana Guanca pudo haber visto a Villegas cuando este regresó a Achocalla, una vez que según las declaraciones del testigo Francisco Illanes, a fojas 93 vta. Villegas venia de Achocalla en la mañana a esta ciudad y volvia en el mismo dia.

Considerando sexto. que por el tenor de la declaración del mismo testigo Franco Illanes, se evidencia haber estado en Achocalla Juana Guanca en los dias 15, 16 y 17 de junio con motivo de la cosecha, lo que también prueba, que no incurrió en perjurio esta acusada al haber declarado, que vió a Villegas en su casa de Achocalla, donde asi mismo espectó a varios que se divertían y en una habitación inmediata a un hombre acostado en el suelo y cubierto con un mantel, cargo éste que susbsiste contra los acusados, con las declaraciones de Juana Guanca a quien no se le probó el perjurio.

Considerando séptimo: que los testigos Vicente Condori y Francisco Quispe, aseveran haber visto a Juana Guanca en casa de Rosa Ascarrunz en Achocalla, y que si bien no las vieron ir a casa de Villegas, no pueden atestiguar si cuando terminó la trilla de habas hubiesen ido.

Considerando octavo: que la declaración de la acusada Juana Guanca en el plenario, de fecha diez y siete de mayo último a fs. 4, se efectuó muchos meses despnés de las que prestó en estado sumario, lo que trajo por consecuencia, que la indígena menos olvidó algunos detalles, incurrió en variaciones, sin haber desvirtuado los puntos principales contenidos en sus atestaciones.

Considerando noveno: que el interrogatorio a que se sometió a la acusada para su declaración del plenario en el juicio contra Néstor Z. Villegas y coacusados, según el testimoaio de fs. 1a. constando la declaración a fs. 3, fuè no como para una menor ignorante, que no sabe cuántos dias tiene el mes, pues se vé a fs. 3 vta que la indigena habia dicho que fué cinco días antes antes que encuentren el cadáver del general Pando, cuando vió en casa de Villegas a varios individuos y que el miércoles seria un día martes dos, lunes tres, domingo cuatro y sábado cinco, lo que no puede tener razón, en atención a que la acusada jamás puede computar en esta forma.

Considerando décimo: que corresponde al juez que debe pronunciar sentencia hacer apreciación sobre el carácter y condiciones de las personas a quienes juzga, en tal virtud, tratándose de Juana Guanca, nótase en ella que si bien no es tímida es sumamente distraida, distracción inherente a su temprana edad, advirtiendose que solo presta toda atención cuando se le interroga respecto al hombre que vió en estado agónico, no sucediendo lo mismo cuando es preguntada sobre actos o detalles sin importancia, lo que implica que recuerda bien aquello que más le impresionó.

Considerando 11: que otro de los extremos comprendidos en la sindicación por perjurio a Juana Guanca, es el haber aseverado ésta que vió a Alfredo Jáuregui en casa de Villegas, aseveración ésta que no esta contradicha, porque el testimonio de fs. 102 presentado en la última audiencia, manifiesta que Juan y Alfredo Jáuregui concurrieron el día 16 de junio a una posesion en el mismo cantón Achocalla a horas dos de la tarde, diligencia que pudo haber durado un cuarto de hora, teniendo tiempo Alfredo Jáuregui para constituirse en casa de Villegas, donde lo vió la acusada.

Considerando: 12 que los testigos Florencio Jáuregui y Sebastiana Salvatierra a fs. 79 vuelta y ochenta y dos se hallan acordes con las declaraciones de Juana Guanca en cuanto a que Néstor Villegas venia a esta ciudad de Achocalla; debiendo tenerse en cuenta que no obstante de no hallarse comprendidas estas dos testigos en las prohibiciones del Art. 242 del Procedimiento Criminal para habérselas admitido como testogs, se hallan tachados por la parte acusada, en lo que concierne a que en sus atestaciones no pueden ser imparciales, a causa de que Florencio Jáuregui es hermano de Dolores del mismo apellido mereciendo más fé la declaración de Francisco Illanes, cuya tacha no está probada.

Considerando: 13 que en las declaraciones de la acusada Juana Guanca, no se encuentra falsedad y reprobada intención de causar daño a Néstor Villegas y coacusados en el juicio principal, porque para calificar en ese sentido sus atestaciones que no contiene contradicciones en lo principal, seria preciso señalar el móvil que la acusada hubiese tenido para calumniar, móvil que no existe. ni puede existir en una niña indigena que apenas se halla en el segundo periodo de la infancia

Considerando 14 que Juana Guanca no fué sobornada por persona alguna sugestionándosele para imputar el delito, por cuanto que según la declaración de Matilde Fernández a fs. 76 y la de Modesto Vásquez a fs. 75, la acusada y Maria Lima se hallaban en casa de la primera de los testigos, sin que la Fernández hubiese tenido ni idea de que esas muchachas eran sabedoras de hechos referentes al asesinato del que fué General Pando, cuando en uno de los dias del mes de julio último Maria Lima, al ver que pasaban por la calle los hermanos Jáuregui exclamó, que estos eran unos sinvergüenzas y que sabia muchas cosas respecto a ellos, por lo que Matilde Fernández la interrogó y en vista de sus respuestas la puso en comunicación con Modesto Vasquez, y éste la condujo a casa del señor Bernardo Pando; habiéndose demostrado en el curso del debate, en el juicio de la especie, no ser la Fernández persona interesada en el éxito del juicio criminal contra Villegas y coacusados siendo además de estrecha situación económica; pudiendo establecerse que el testigo Modesto Vasquez tampoco tiene interés.

Considerando: 15 que la parte civil en el juicio principal, a pesar de haber tenido en su casa a su cargo a Juana Guanca no ha podido sugestionarla y aleccionarla para que vierta la calumnia, porque no se puede suponer que aquellos hubiesen querido hacer conducir al cadalso a los acusados con un infame aleccionamiento a una indígena ignorante; no habiendo pues presentadose prueba de sugestión en el curso del juicio de perjurio ampliamente debatido con un sin número de testigos

Considerando: 16 que el certificado presentado después de haberse fijado conclusiones, relativo al reconocimiento que se habia practicado en la persona de Francisco Soto Polar, no tiene importancia por la circunstancia de que Juana Guanca no determinó expresamente q' Soto Polar era el individuo calvo y que tenia cicatriz, sino que su aseveración se referia a que uno de los concurrentes en la casa Villegas era calvo, y debiendo tenerse en cuenta que la Guanca no prestó declaración inmediatamente después del suceso sinó en fecha veintiseis de agosto, es decir, mas de dos meses después.

Considerando; 17 que la aplicación jurídica del Art. 250 del Procedimiento Criminal, para la práctica en los debates, conduce a determinar, que este art. no es aplicable para todos los casos, porque todos difieren unos de otros; y si este Art. se aplica en casos en que el delito se aprecia como delito infraganti de perjurio, necesario es que el tribunal tenga la plena convicción de la infragancia del delito, para condenar el enjuiciamiento. puesto que la calidad de delito infraganti, supone comprobado de ante mano el perjurio, es decir antes de ingresar al sumario; siendo una exigencia nada correcta la de los abogados de las audiencias de debate solicitar al Juez el cumplimiento del citado. art. 250, por meras variaciones en que incurre un testigo, cuando únicamente podia procederse a enjuiciar al testigo por cuerda separada, recabándose los respectivos testimonios.

Considerando 18: que como se ha reconocido en la relación que precedió a los fundamentos consignados en esta sentencia la acusada Juana Guanca, no incurrió en perjurio, siendo por consecuencia innecesario analizar cada una de las variaciones que se anotan en las declaraciones de ésta, ni pueden calificarse como otros tantos perjurios desde el punto de vista en que todas las atestaciones de la acusada son uniformes en los extremos más principales; en los que más se fijan la atención del juzgador, y sobre los que recaerán las investigaciones del tribunal que prosiga con el juzgamiento de los acusados en el juicio principal.

Considerando 19: que las declaraciones de los testigos Gerardo Medina, fs. 65 vta., Pio Cáceres Bilbao, fs. 77 vta. Enrique Puvil, fs. 70 vta. y Ernesto Anaya, fs. 73 vta., son referentes a un interrogatorio extrajudicial a que habia sido sometida Maria Lima, a quien se le sigue juicio de perjurio en otro juzgado, interrogatorio que no revela nada que pueda apreciarse como probado en el juicio de perjurio de la especie.

Considerando 20: que la demanda de daños y perjuicios deducida en la última audiencia por la parte acusada, no es atendible en el presente caso, porque, si se sometió a juicio a Juana Guanca, organizándose contra ella el correspondiente sumario no fué porque se tuvo el propósito de inferirle una calumnia, sino porque las variaciones aunque nó de importancia en que la acusada incurió, dieron márgen a que se dudara de la verocidad de sus afirmaciones, por lo que la aplicación del Art. 261 del Procedimiento Criminal y Art. 18 del Código Penal, no son aplicables.

Por tanto, el juez 2o. de partido de esta capital y de las provincias de su dependencia, administrando justicia en primera instancia, a nombre de la Nación y de la jurisdicción que por ella ejerce

FALLA, declarando absuelta a Juana Guanca, en mérito de no existir suficientes pruebas que demuestren su culpabilidad en el delito de que fué acusada, debiendo en observancia del Art. 292 del Procedimiento Criminal elevarse esta sentencia, en consulta, ante la Corte Superior, en caso de no interponerse el recurso de apelación. Así mismo declara no proceder la demanda de daños y perjuicios. Por esta sentencia de la que se tomará razón donde corresponda; es pronunciada en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de junio del año de mil novecientos diez ocho, en audiencia pública con la asistencia del señor fiscal.

(fdo.) Rodolfo R. Rivadeneyra.—(fdo.) Máximo B. Mendoza.—Ante mi.—Carlos M. del Castillo.

Libertad provisional a Juana Guanca

La acusada Juana Guanca que ha sido absuelta por el juez doctor Rivadeneyra, ha elevado el siguiente escrito pidiendo libertad provisional, la misma que le fué negada en anterior ocasión, no habiéndose aún apelado como fuè el espiritu de la demandante.

Señor juez de partido.

Solicita libertad provisional.—Juana Guanca en el juicio criminal de perjurio seguido por el ministerio público, me presento y expongo:

Dándome por notificada por la justificada sentencia pronunciada por Ud. en, virtud del articulo 2o. de la ley de 17 de diciembre de 1908 y del certificado de depósito que consta en obrados ruego a su justificación se sirva concederme libertad provisional mientras se resuelvan los recursos ordinarios y extraordinarios que se intentaren y la consulta que debe absolver la ilustre corte superior.

Justicia, etc.

La Paz, 12 de junio de 1918.

Por la presentante y como abogado,
SALOMÓN A. NOGALES.

El juez ha pasado en vista al fiscal, para que requiera lo conveniente.

Asamblea universitaria

Hoy jueves a horas 8 p. m. debe reunirse la federación de estudiantes en el salón del «White-House», avenida 16 de Julio, se proseguirá con la integración del cusrpo directivo, a más de considerarse otros asuntos de vital importancia.

Se invita a concurrir a todos los estudiantes universitarios, aún aquellos que no han pertenecido a la federación.

OBRVS NUEVAS

MIGUEL MERCADO

Historia internacional de Bolivia, Bs. 6.

JOSE LUIS REYES

Diccionario general de la legislación policiaria, 3.50

BENJAMIN ZAMORA

Recopilación de todas las disposiciones que fijan las atribuciones de los corregidores, 2

BUENAVENTURA BEINALES

El asesinato del mariscal de Ayacucho, 3.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Independencia americana, 3.

JOSE R. ESTENSSORO

Compilación de leyes de mineria, 6.

BAUTISTA SAAVEDRA

Reforma electoral, 2.

Libreria «El Siglo Ilustrado»

GONZALEZ Y MEDINA.

Illimani 17 al 25, Casilla 143. LA PAZ.

268.

EL HOMBRE LIBRE

TARIFA DE SUSCRIPCION

Por un año	Bs. 30
Por semestre	« 16
Trimestre	« 9
Mensual	« 3

EXTERIOR

Por un año	Bs. 38
Por semestre	« 18
Trimestre	« 9
Mensual	« 5

El Administrador.

JOSE BORDA

COMPRA Y VENDE

Letras Hipotecarias de 10 %, Letras Hipotecarias del 8 %, Acciones del Banco de la Nación, Acciones del Crédito Hipotecario, Acciones del Banco Nacional, Acciones del Banco Argandoña, Acciones de Minas, Acciones de Tabacos, Bonos Militares, Bonos de la Deuda Interna, Bonos Municipales, Vales de Aduana, Vales Municipales, Libras esterlinas, Plata sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1.000 hasta Bs. 30.000. Se encarga de la compra y venta de propiedades rústica y urbanas.

Domicilio Locería 38, h. 9 a. m. de 1 a 2 p. m. de 8 a 9 p. m. y en Parque Murillo a h. 10 y 30 a. m. y h. 3. 30 p. m.

Matias Solom

El loco

A NESTOR MUÑOZ ONDARZA

(Conclusión.)

Mientras estuve así tendido no hice más que permanecer con las manos sobre los ojos, a fin de resguardarlos. En tal circunstancia, impotente, vencido y colérico, no pude menos que implorar perdón y esto a media voz; tan rendido me hallé; ¿pido lo cual ella cesó inmediatamente su vuelo y se paró en mi pecho, piando aguda y penetrantemente; pero lo primero que yo hice fué quitarme las manos de los ojos y atrapar a la avecilla, estrangulándola. Y así alegre me la llevé a la boca para triturarla; pero—qué cosa estupenda—la vi que ya estaba volando nuevamente, fantástica, silenciosa, como una sombra.

Aturdido y feroz me puse de pié y recomencé la lucha. Yo le sacudía con las almohadas y ella seguía su volar infatigable y vertiginoso, fantástica y obsecuante.

Esta vez tuve miedo; porque recordé que el día anterior me la comí viva, casi aleteando aun, a la golondrina que maté por necesidad; así que no pude menos meditar en su espíritu y en la justicia divina. De este modo rendido me dé el tórax y con una correa hebime fustigué hasta sangrarme, orando el alma de la avecilla. Más un rato de esos, rendido ya, largué el arma, el cual la tomó con su pico la correa y me lo hechó al hombro; y si volviera a caer mi suplicio, sin que fuera tomara a causa de mi fatiga, ella—como al volar algunos picotazos más—cantó de nuevo con su pico la correa y me la puso otra vez al hombro. En la condición de un modo inconsciente aprendí que aun debía expiar mi culpa. Así fué. Reanudé mi penitencia, ahora maquinalmente. En esto la avecilla, volando siempre en torno mío, arrancó con su más alegre trino o piar.

Esto sucedía cuando caí desvanecido, mal si me hallara meciéndome en los azures de las lejanías de un ensueño misterioso.

Y cuando volví en mí, la golondrina se hallaba parada a mi lado, cantando su extraño kric-kric, cual si me arrullara amorosamente. Yo la miré asustado y quise agarrarla; pero no había nada: era puro aire, pura imágen, sinembargo no cesaba su canto misterioso y lejano. Luego me paré y me fuí a acostar, no obstante que mi deseo era huir. Me tumbé en cama y advertí que ella me seguía, se paró de un pié en mi almohada, como quien duerme, a mi lado, quietesita, dando su piar monótono e incesante, como si lo hiciera al soñar. Y yo me iba sumergiendo poco a poco, en un hondo letargo.

Al otro día el animalucho continuaba a mi lado, en la misma postura, murmullando su piar más suave. Ante una tal persistencia, y con el temeroso presentimiento de que bien podría enloquecerme ese fantasma, sentí que me iba dejando en un largo desvanecimiento, sinembargo de lo cual noté aún que la golondrina alzó el vuelo y se fué, tal si tuviera compasión de mi estado, más no tardó en volver; pero así que llegó ella se dilató el éter en la estancia, lo cual me reanimó al momento. A causa de semejante fenómeno le dije mentalmente: Azulina mía, vete, por favor: he purgado ya mi culpa y quiero dormir. Necesito descanso. Todo fué que así dijere, que al instante desapareció volando. Entonces exhalé un suspiré hondamente, libre de un peso insoportable; pero ella volvió en seguida, llegándose sigilosamente a mi almohada puso su pico en mis labios: y yo sentí en mi lengua, instantáneamente, la humedad y el sabor de la adormidera y el nepente. De este modo caí en un sueño profundo.

◇

Y desperté al amanecer del otro día pero la golondrina cantaba aún una vez más su extraño murmullo o kric-kric. Luego la ví volar y a medida que graznaba se iba tornando más distante, hasta que desapareció.

◇

Pasando algún tiempo, un día estuve enfermo y escribí una carta a mi adorada Luz De Luna, y como deseara mandársela aunque fuese a la eternidad misma pensé en el alma mensajera de la golondrina que ya otra vez me trajo adormidera, éter y nepente; mas al mismo tiempo me dije: Y si mi Luz De Luz no ha existido nunca.... Pero como yo siento que alguien cautiva mi amor ¿dónde está pues mi Luz De Luna? O acaso ella no es nada más que la luz de luna? Tal pensé y el espíritu de la golondrina se hallaba volando nuevamente en mi aposento, de modo tal veloz que no parecía sino el círculo hipnótico hecho de las sombras. Yo a mi vez moviendo la cabeza seguí su vuelo haciendo rotar mis ojos, hasta que en un momento dado pasando ella por mi mano me arrebató la carta y desapareció en el aire.

Desde entonces el alma de esa golondrina—a la vez que me sustenta de lo necesario—ella es mi sutil mensajera a mi Luz De Luna.

CALIBAN

La fiesta del árbol

Necesidad de instituir en Bolivia en forma práctica

Todos los países, cada vez con mayor empeño, tienen un afán, casi desesperado, de orientar a los hombres hacia el cultivo de la tierra, como una necesidad imperiosa, esencial como fuente de sustento, bienestar y felicidad de la humanidad. Vuelven los ojos hacia la verdadera riqueza, inagotable, ¡con preferencia a cualesquier otras riquezas.

Como base para la educación, está ahora la agricultura, en cualquier parte, menos en Bolivia, donde se dá preferencia al aliciente de la política, porque ella sola hace ver a los jóvenes lo único que parece hace fácilmente eminentes y ricos a sus hombres y parece también que condujera al país a su prosperidad.

Los gobiernos de otros países ven el porvenir para el pueblo que mejor cultive la tierra, que mayor cantidad de árboles plante y mayor número de ganado apaciente. Es por eso que principian por dar mayor atención a la educación de los niños, inculcando el amor a las plantas, a los árboles. Para esto los maestros ponen tal empeño y se valen de tantos medios que tienen textos especiales para seducir al niño, con himnos, oraciones y bellos pensamientos dedicados al campo florido, al árbol bienhechor y a los animales útiles al hombre.

Como algo especial es la celebración de la fiesta del arbol como una institución singular y preferente. Los niños celebran esta fiesta como la más querida después de las fiestas patrias.

Es tiempo que nosotros también sistemáticamente inculquemos en el alma de nuestros niños el amor por los árboles. Copiemos todo lo que hacen los maestros en otras partes, sus métodos, sus oraciones, sus pensamientos. Procuremos que nuestros niños repitan una y mil veces, que el árbol es lo más bello, lo más util que es una segunda providencia, que reunidos en bosque, hacen brotar manantiales procuran las lluvias benéficas, suavisan los rios torrentosos, haciendo que sus crecientes bajen límpidas y mansas por entre lecho mullido de césped que forman las raices, la sombra y la humedad; que quiebra en sus ramas los vendavales cambiando los climas inclementes en benignos, etc., etc.

Hay que repetirles cuentos, como por ejemplo, el de aquél campesino que tenía su casita pobre, con pocas tierras, pero rodeada de añosa y frondosa arboleda y de otra heredad vecina que tenía suntuosa casa con mejores tierras de labranza, pero sin un arbolito que la embelleciera; y que un comprador, no solo que prefirió la casita pobre con pocas tierras pero con árboles por igual precio, sino que pagó más por esta que por la casa valiosa que no tenía lo que más seduce, la arboleda.

Quién que haya viajado y en el curso de la marcha, desde una loma, haya divisado, allá al fondo del valle, el camino que sigue por entre verde arboleda, que parece que saluda y atrae al viajero con sus copas de cambiante esmeralda, con el brillo plateado de los arroyos de riego, que incite al deleite de calmar la sed que produce la fatiga, no ha sentido inmensa alegría, ansia de llegar, haciéndosele corto el camino por largo que aún fuera? Y en cambio cuando se ha divisado el camino que sigue por entre pampa desnuda de vejetación ¿no ha sentido desaliento, mayor fatiga, haciéndosele largo, muy largo el camino? Es misteriosa la seducción y el imán que tienen los árboles para el hombre.

Entre los muchos pensamientos que cotidianamente hacen repetir a los niños en los colegios de Estados Unidos, citaremos un sólo, para q' se vea la forma y la importancia de ellos: «El que construye una casa hace algo, que principia a decaer tan pronto como está terminada; pero el que planta un árbol ve que su obra crecer de año en año durante generaciones: el maestro y el plantador de árboles serán proclamados los bienhechores de los tiempos modernos».

En Bolivia especialmente en La Paz, no se han hecho sino uno o dos ensayos muy pobres de iniciativa, desprovistos en lo absoluto de métodos científicos y de orden reglamentario.

Nosotros no haremos sino dar algunas indicaciones racionales a base de alguna experiencia, para que los educacionistas puedan reglamentar debidamente.

Previamente las autoridades respectivas deberían decretar un día del año como fiesta nacional dedicada al arbol, en que tomarían parte todos los habitantes de las ciudades y pueblos. El día señalado podría ser uno de los del mes de septiembre, época favorable para las plantaciones de macetero, como principalmente han de tener que ser.

Se fijaría una partida mínima en el presupuesto nacional de Bs. 10,000.— anuales para cada departamento.

Se organizarían los «comités» de la fiesta del arbol en cada ciudad, compuesto del prefecto, el presidente de la municipalidad, el cancelario y dos ciudadanos notables de la localidad.

Organizados los comités que deberían funcionar con toda independencia, manejando los fondos por medio del tesorero, que debería ser uno de los ciudadanos notables; principiarían por formar viveres de plantas de las más apropiadas y que mejores resultados haya dado, en aclimatación y belleza. Estos viveres serían indispensables por razones de no existir aun en el país criaderos donde se puedan adquirir a selección. Además en muchos casos se han de necesitar plantas de tamaño excepcional que cuestan mucho en los criaderos por el cálculo de la ganancia en relación a los años de cuidado que ha necesitado la planta.

Antes de llevar a cabo la primera fiesta del arbol, debe organizarse cuidadosamente para que su resultado sea brillante, eficaz y beneficioso.

De antemano en los colegios se debe dar las clases especiales para los cantos y las alabanzas que tienen que saber los niños, con el himno y la música adecuada, que por medio de un concurso de los poetas y maestros compositores se puede crear.

Antes del día de la fiesta se debe de antemano señalar el sitio en que ha de tener lugar la plantación, sea de avenida bosque o parque. En él, días antes se han de hacer los trabajos previos de hacer los agujeros, con la tierra mullida, con que se han de cubrir las raíces, de la planta y las acequias respectivas de irrigación, aparte de los tutores o cercos, si es que ha de necesitar. Al mismo tiempo la planta ha de estar lista en sus respectivos macetes.

Según la importancia de la plantación se encomendaría ella a un colegio o un curso, o pudiendo asociar a dos alumnos a cada árbol, dando turnos q' toque a todos los niños de los establecimientos, sino en uno en varios años.

Cada arbol que se plante debería tener su etiqueta adherida, de un pedazo de zinc, con el nombre del niño plantador, dando el ejemplo con el primero el presidente de la república o el prefecto en los otros centros.

El dia de la fiesta del arbol deberían tomar parte todos los habitantes de la ciudad, poniendo su concurso las clases acomodadas y especialmente el comercio, con fruta y dulces, para el reparto a los niños. Este detalle nos parece muy importante, cambiando aquella sentencia, en que: el hombre vive también de *pan*. La parte ideal para el niño de la hermosa fiesta se afirmaría con la parte material del regalo a su paladar, para que se le haga inolvidable en toda su vida.

Cada niño tan interesado como ha de estar porque viva y crezca su arbolito, podemos estar seguros de que lo ha de vigilar de *motu propio*, y si tiene la perspectiva de un premio para el que mejor cuide, será ya un esfuerzo el que se consiga.

Imajinémonos el resultado a la vuelta de algunos años de esta celebración tan bella y tan noble; habremos ganado moralmente y habremos convertido en verjeles nuestras ciudades y campos.

JULIO C. PATIÑO.

LOTES DE TERRENO

Libres de todo gravamen y seis cuadras de la plaza principal y sobre la prolongación de la Calle Pichincha y sobre el Parque Riosiño

Precios más baratos que en cualquiera otra zona de la ciudad.

Para tratar: GONZALES y Cia. Calle Diez de Medina No 163.

204

PELUQUERIA ANTEZANA
67 YANACOCHA 69

Acabo de recibir un surtido de navajas Challenge Cutlery y Cia. y las vendo garantizadas, y también una máquina de afilar navajas. Establecimiento para servir al público en general....

333

20,000 BOLIVIANOS

Se desea dar a interés en primera hipoteca.

Catacora 84. 254.

BOTICA de los INCAS

Gran droguería por mayor

Fundada en 1878

CALLE INGAVI 9, 11, 18 Y 15 — TELEFONO 491

DIRECCION TELEGRAFICA "VARGAYO" — CASILLA DE CORREO

LA PAZ BOLIVIA

Con todo agrado tenemos el gusto de avisar a nuestra numerosa y distinguida clientela que muy en breve pondremos a su disposición nuestro nuevo local, completamente transformado, ensanchado y puesto al nivel de los mejores de su clase en Europa, por su elegancia y estricta adaptación a la índole del negocio.

Dicho local llevará todas las mejoras y adelantos del día, para que el servicio al público se haga con la mayor rapidez y esmero.

Hemos aumentado el personal de nuestros empleados para la mejor atención a nuestros favorecedores.

Aprovechamos de esta ocasión para expresar nuestros agradecimientos a todas las personas que nos han favorecido con su concurrencia en las anormales circunstancias en que hemos trabajado durante la refacción del local,

Así mismo nos complacemos en ofrecer el variado surtido de Drogas, Específicos y Perfumería, que acabamos de recibir de nuestra

CASA PRINCIPAL DE PARIS
9 Rue Anatole de la Forgue 11

VARGAS Y ARAMAYO

ON PARLE FRANÇAIS — ENGLIS SPOKI

los procesos del día

[illegible] ayer [illegible] el juez [illegible] Rivadeneira [illegible] el asunto de [illegible] acusada por peculado.

—Hoy debe fallar la corte en el asunto del juicio de don Juan María Zalles contra el doctor Alvéstegui, y a la vez absolver la escusa del ministro doctor Gallardo, que siepó parentesco con el demandante.

—El asunto de María Lima, en la libertad provisional negada por el juez doctor Alarcón y que ha sido elevada en apelación, ha pasado en vista al fiscal del distrito.

—El asunto Reveros Flor aún no ha pasado al agente fiscal de turno en lo criminal.

Informaciones policiarias

Hemos recibido un oficio de la sección de informaciones de la policía de seguridad, por el cual el señor Humberto Miranda Calvimonte nos anuncia que solamente las noticias proporcionadas con firma de dicho señor, tienen carácter oficial y son responsables al jefe de la sección.

Tomamos nota.

El crimen del turco

Nuevos sospechosos

Aún se ignora quien sea el autor del crimen del turco que apareció muerto en la Plaza Alonzo de Mendoza.

El 10 de marzo último se alojaron en el hotel Victoria dos súbditos sirios, los mismos que han desaparecido, juzgándose por esto que acaso sean los autores del crimen.

En cuanto al alcoholico y vago que vivía juntamente con el muerto, se supone por ciertas referencias que hubiera viajado por Mollendo, hace ya mucho tiempo. También hay referencias de habersele visto por Oruro.

Es cuanto hay de noticias respecto a este asunto.

La desaparición de Edmundo Vega

Ayer se procedió a la apertura de la caja de caudales

La misteriosa desaparición de Edmundo Vega, jefe de la sección de giros de la oficina de correos, que a tantas suposiciones va dando lugar, aun no ha llegado a tener un resultado satisfactorio de parte de la policía que por más pesquizas que hace no llega a descubrir el actual paradero de Vega, temiéndose y no sin razón, en un crimen.

Ayer el administrador de correos llamó al mecánico José Z. Peralta que tiene su taller en la calle Illampu número 139 y se procedió a la apertura de la caja de hierro en presencia del director general de Telégrafos y Correos señor Emilio Zalles, el administrador José Abdias Deheza, el interventor de correos señor Cenaro Flores y el notario de Hacienda doctor Angel Ampuero, habiéndose encontrado en ella las siguientes especies: 132 certificados de depósito en el Banco de la Nación Boliviana, un talonario de cheques del mismo Banco con 20 girados y 5 en blanco, dos talonarios antiguos usados, una libreta de giros, un telegrama y un memorandum de la administración, varias fórmulas en blanco, un talonario con tres cheques girados. Como se ve no se ha encontrado un solo centavo. En los referidos talonarios se ha llegado a ver que en 18 de mayo cobró Bs. 7,176.45 cts., en 24 de mayo 3,100 y en 31 del mismo mes 2,272 Bs. Ahora bien Vega desapareció el 1o de junio, lo cual implica un dato más en favor de aquellos que creen en la defraudación hasta ahora no comprobada. Esperamos se haga la glosa del movimiento de giros para ver si verdaderamente existe o no defraudación, pues los cheques por las cantidades arriba indicadas han sido cobrados por él en el Banco de la Nación. Mañana daremos a conocer la glosa que se haga del movimiento de giros. La policía ha recibido un telegrama de contestación de Ocobaya donde preguntó si haba sido visto Vega, en forma negativa.

Jorge D. Payot & Cía:

ORURO LA PAZ ARICA

Calle Reyes Ortiz--Prado

Maestranza, fundición, talleres de construcción y oficina tecnica para construcciones

Ventanas, puertas, mamparas, mostradores, muebles, parquetes, tijeras, techos, bancos, escaleras rejas, cocinas, rejas, chimeneas balcones, estanques, carretas, bocinas, ejes, resortes, juguillos, prensas para leña, kiosos, puentes, postes, vigas, toldos, poleas, descansos, coplas, pernos, molinos, pisones, ruedas pelton, cañerias, jiggers, deslamadores, carros volcadores, torna-mesas, cambio, tornos, andariveles, quimbaletes, etc, etc.

Pidan propuestas, ofertas, dibujos.

Seccion barraca, ferreteria y mercaderías

Madera pino oregón, raulí, roble, lunas, fierro en planchas, barras, lingotes alambre, cañerias, vos, tornillos, llaves fittings, acero para minas, herramientas, y resortes, cemento Portland en barricas y en latas, carbón coke, de fragua y australiano, dinamita, pólvora, cápsulas, guias, calamina lisa y acanalada, aceites lubricantes, herramientasde toda clase, sacos barrileros y bajadores, pita para coser, cables de acero y de manila, llaves para agua y vapor, material eléctrico, bombas, dinamos, motores a parafina automóviles CHANDLER y FORD y camiones automóviles, material sanitario, etc. 305

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. Riverín

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Atención esmerada de operados con practicante interno permanente

Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia.

Consultorio del doctor Riverin: En su mismo Laboratorio.—Avenida Villazón.—Frente al Colegio Militar—Teléfono 446

ESPECIALIDADES: Cirugía general y enfermedades de señoras: consultas con tarjeta de entrada, todos los días, menos los feriados, de 2 a 5 p. m.

Atención frecuente a pobres

Lecciones DE MINERALOGIA por el Dr. Domingo Cartasegna

LIBRO ESPECIAL PARA BOLIVIA. Bs. 3

Doctrina Popular de la Legislación civil Boliviana

Por el Dr. Melchor Terrazas. Precio Bs. 2.50

DEBERES DE CHILE, PERU Y BOLIVIA ante el problema del Pacifico

Por Federico More Bs. 3.50

Anuario Nacional de Estadistica y Geografia

La obra más importante de Bolivia, precio bolivianos 8.

GONZALEZ & MEDINA—Editores—Illimani 17-26 La Paz—1 Casilla

CASA SOLARIEGA por Armando Chirveches. Precio Bs. 2.50

En breve. Páginas Históricas de Bolivia por Miguel Mercado M.

UNA OBRA MUY INTERESANTE PARA LOS HISTORIADORES

GONZALEZ & MEDINA—Editores—Illimani 16-26 La Paz—Casilla 12

EL MELGAREJISMO ANTES Y DESPUES DE MELGAREJO

Por Alberto Gutiérrez Bs. 3.50

Reforma electoral

por el doctor Bautista Saavedra Bs. 2 280